

1

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE CALLABULBOS S.A.

En el cantón Quito, a los 22 días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 15:50, se reúnen los accionistas de CALLABULBOS S.A., en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en EL QUINCHE Barrio: LA VICTORIA Calle: PRINCIPAL Numero: LOTE 2 Camino: VIEJO A GUAYLLABAMBA

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la referida Sociedad, ya que han asistido los accionistas Sande Ecuador y Sande B.V representados por el Sr. Juan Wladimir Marín Cevallos: conforme consta de la carta poder que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Se designa al señor Pinto José Aurelio, para que presida esta Junta, y actúa como Secretario el señor Carlos Estrella.

El Presidente Ad-Hoc de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, y de conformidad con la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- a) Conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes del comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, y dictar su resolución.
- b) Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
- c) Designar al Comisario de la Compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes que le presentarán los administradores y el comisario, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, y dictar su resolución.

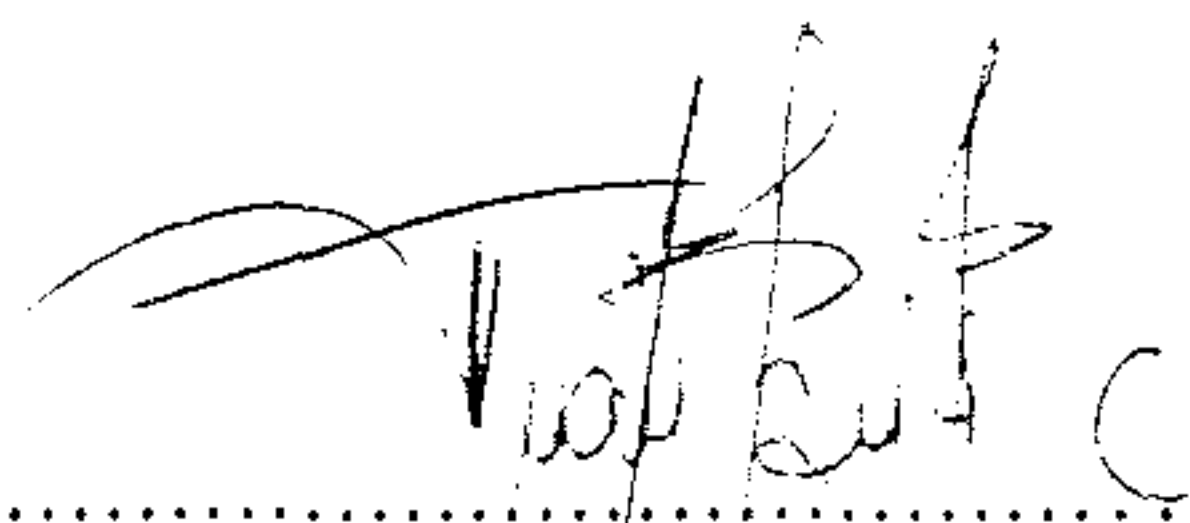
El Presidente Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio fiscal 2012.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

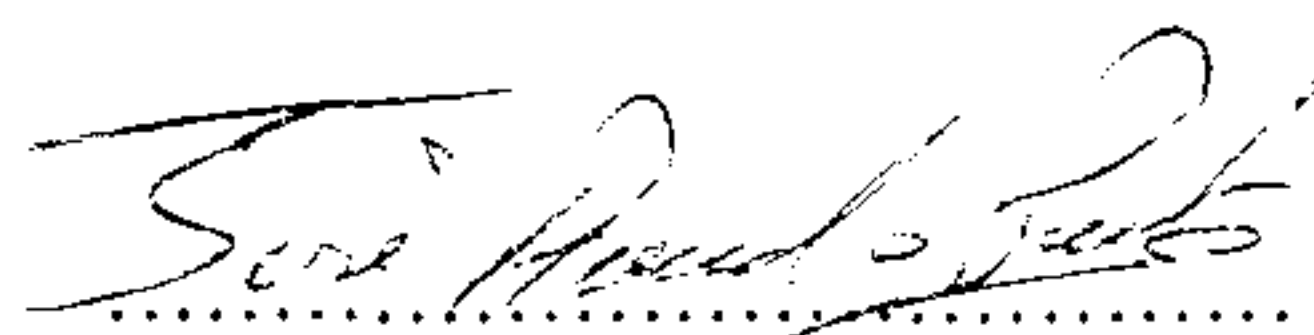
Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es, la distribución de los beneficios sociales generados por CALLABULBOS S.A. en el ejercicio económico 2012.

Se procede a informar que la utilidad contable generada el año 2012, antes de participación de trabajadores, impuestos y reservas es de US \$ 27.379.45. Dicha utilidad contable luego de las deducciones establecidas en las leyes ecuatorianas deja como utilidad neta a disposición de los señores accionistas la suma de US \$ 17.106.61

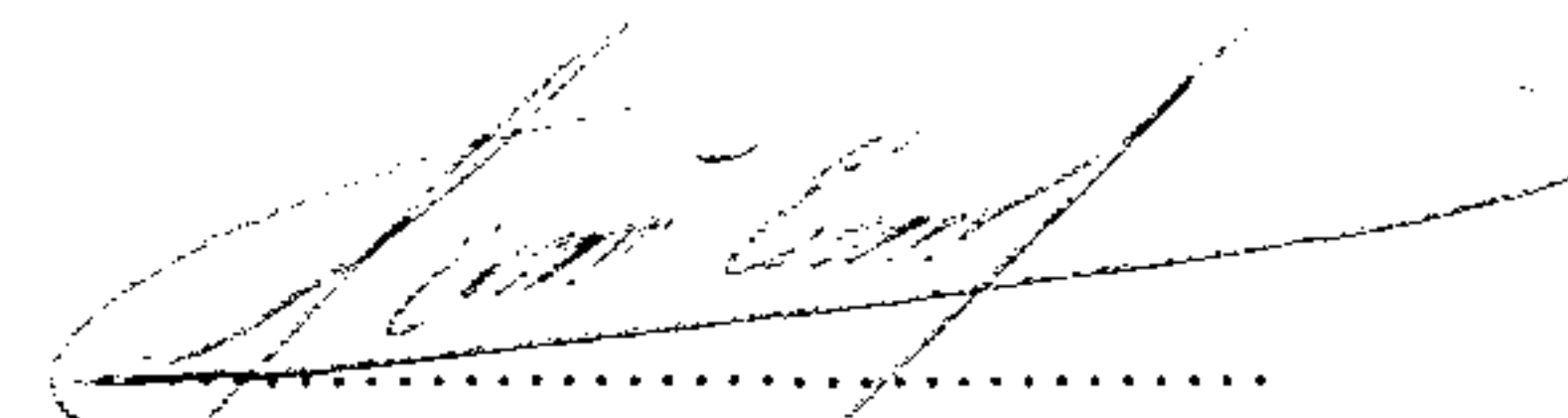
Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 17:25.



.....
En representación de Sande Ecuador y Sande B.V.



.....
Presidente Ad-Hoc de la Junta



.....
Secretario de la Junta